



SIN PROTOCOLO

DE VIVIDORES Y OPORTUNISTAS

JOEL SAUCEDO

En estos días se registró algo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que llamó la atención de conocedores del derecho electoral y analistas políticos.

En ese hecho, están involucrados los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera.

Asimismo, los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal Ávila, Pedro Haces Barba y Víctor Hugo Lobo Román, así como el sepulturero del PRD nacional, Jesús Zambrano.

En contubernio –con fuerte tufo a corrupción–, los primeros decidieron fallar a favor de los segundos para entregarles el Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México.

Lo anterior a pesar de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Sala Regional del TEPJF, validaron y admitieron a la diputada Nora Arias Contreras como legítima presidenta.

Con artimañas y subterfugios, los magistrados avalaron un consejo estatal espurio, con integrantes expulsados y que realizaron campaña para el partido guinda en el proceso electoral de 2024.

Peor aún, reconocieron un consejo estatal celebrado el 22 de septiembre de 2024, tres días después de que el Instituto Nacional Electoral (INE), declaró la pérdida de registro del PRD al no haber alcanzado el 3% requisito para conservarlo.

¿Qué hay detrás de todo esto? Primero, Monreal –quien mueve los hilos del TEPJF–, carece de base política en la capital del país.

El zacatecano quedó en el último lugar de las “corcholatas” y su hija Caty Monreal, perdió ante Alexandra Rojo de la Vega.

Segundo, Haces Barba, es un polémico y rico empresario que llevó a la quiera a su partido Fuerza por México.

Lobo Román, huyó del PRD frustrado por no haber conseguido que Jesús Zambrano lo escogiera como candidato a jefe de gobierno.

Para ello, dijo llevarse a una exorbitante cantidad de militantes que llenarían más de 10 veces la explanada del Monumento a la Revolución y sus inmediaciones, pero cuando hizo un evento ahí, apenas llegó a la mitad de la avenida Plaza de la República.

Lo que llama la atención es que los tres mencionados Monreal, Haces y Lobo, son diputados y militantes de Morena.

¿Por qué les concedieron ese favor? ¿Qué implicaciones habrá? ¿A cambio de qué o cuánto?

Simple: primero hacerle competencia a la presidenta Claudia Sheinbaum, y segundo, a la jefa de gobierno Clara Brugada, en la Ciudad de México.

En los hechos, al aliarse Lobo Román con Monreal y Haces, está traicionando a la hoy presidenta le dio dos diputaciones, una para él y la otra para su hijo en el Congreso de la Ciudad de México.

Y todo con el aval de la Sala Superior del TEPJF. Tan fácil que se puede torcer la ley y todo mundo tranquilo para darle gusto a unos vividores y oportunistas de la política.

PROSPECCIÓN... El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó reponer el procedimiento de registro del PRD Ciudad de México como partido político local, en cumplimiento a la determinación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.